

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

#### INVITACIÓN PRIVADA No. 013 - 2017

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE PEDESTAL 500 KVA , INCLUYE OBRA CIVIL, TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS Y ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN RAMAL PRINCIPAL DE ESTACIÓN REDUCTORA DE 12" X 6" CON CONTROL ACTIVO, DINÁMICO AVANZADO O INTELIGENTE DE PRESIONES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE CONCRETO REDUCTORA Y ACCESORIOS.

En Chia, siendo las 9:20 a.m. del dia veintiseis (26) de julio de 2017, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chia EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación Privada No. 013 de 2017.

Garantizando los princípios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chia EMSERCHÍA E.S.P., realizó la publicación de la invitación Privada No. 013 de 2017, en la Página Wéb de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 013 de 2017 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (1) oferta.

•	Terrentinentine (1971) (1971) (1971) (1971) (1971) (1971) (1971) (1971) (1971) (1971) (1971) (1971) (1971) (19	
1		
18	DODONENTE	#64841534348#2±1
	PROPONENTE NIT	
,;;	PROPONENTE NIT	213,120, 027 Per 413, 1 07 8 F
×.		!
Ş	HIDROCONSULTING S.A.S. 900.130.297-2	!
	HIDROGONSOLI ING SAA.S. 500.100.297-2	
×.	HIDROCONSULTING S.A.S. 900.130.297-2	t
4	Application of the state of the	

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 013 de 2017.

#### **REQUISITOS HABILITANTES**

### 1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: HIDROCONSULTING S.A.S.					
DOCUMENTO	GUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		1 - 2		
Certificado de existencia y representación legal	X		3 - 10		
Original de la garantia de seriedad de la propuesta	X	<u></u>	11 - 17	· · ·	
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A				
Certificado de pago de aportes	×		18	Se debe allegar copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes del Revisor Fiscal.  Subsana Documento	
Declaración sobre inhabilidades è incompatibilidades para contratar	X			No se allega documento sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar Subsana Documento	
Fotocopia de la cedula de Ciudadania del proponente o representante Legal de la persona juridica	X		20		



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

		1		-
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	- N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		21	No allega certificado de antecedentes fiscales de la Persona Jurídica. Subsana Documento
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduria General de la nación-Vigente	Х		22 - 23	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	χ		24	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la⊧DIAN	X		25	
Formato único:hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		26	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X		27	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal:	N/Å			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		29 - 49	
Carla de compromiso anticorrupción.	X		28	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por HIDROCONSULTING S.A.S., representada por: CLAUDIA MILENA ROMÂN HENÃO identificada con cédula de ciudadanía No. 29.873.876 de Tuluá CUMPLE con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente HABILITA JURÍDICAMENTE.

### 2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

	PROPONENTE 1: HIDROCONSULTING S.A.S.													
Indicador	VALOR	Resultado	С	NC	Observaciones									
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	1,436,201,490 721,920,428	1.99	х		El índice de líquidez es mayor a 1.8, por lo tanto CUMPLE.									
INDICE DE ENDEUDAMIENTO LE = Pasivo Total/Activo Total*100	1,019,889,854 1,819,399,622	56%	X		El índice de endeudamiento es Menor a sesenta 60%, por lo tanto CUMPLE.									
CAPITAL DE TRABAJO  CT = Activo corriente - Pastvo Corriente	1,436,201,490 721,920,428	174,281,062	X		El presupuesto oficial es la suma de \$285.550.827 y el Capital de Trabajo es mayor a 50% del valor del Contrato por lo tanto CUMPLE									

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por HIDROCONSULTING S.A.S., representada por: CLAUDIA MILENA ROMÂN HENAO identificada con cédula de ciudadanía No. 29.873.876 de Tuluá, CUMPLE con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente HABILITA FINANCIERAMENTE.



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

### CAPACIDAD TÉCNICA

#### **EXPERIENCIA PROBABLE**

De acuerdo al numeral 3.4 Experiencia Probable se estableció que:

"El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (05) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación fegal; si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora."

1000			
300			
			· ·
: 55			
25.64	HIDROCONSULTING #PLAZZOO	Certificado Cámara	
Y 3. L	PM (4567), 1 17 (1500)000 (8688) (1507) (1507) (8687) (1507)	Prince of the second se	
		***No #8088000000000000000000000000000000000	
N	On the R.M	38 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37	
	Co. 15.5.2.46 Engage of the first of the second Co. 15.50000000000000000000000000000000000		
	LI HIDROCONSULTING		A
	SOME THE REPORT OF THE RESERVE OF THE SECOND SECTION OF THE SECOND SECON	A STOREGIST AND THE CONTRACTOR OF THE STORE	C'IIRADI L
	and the state of t	Printer Comment of the Comment of th	CUMPLE i
: <b>.</b>		の - 2000 の (2000 の 2000 で 2000 を 2000 (2000 mm) と 2000	
	S.A.S.		
	TO TO THE POTENTIAL SECTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	The filter delices for the second sec	
- 4	<b>V.A.V.</b>	NEW YORK CONTROL AND THE STATE OF THE STATE	
1000	0.0000000 1 Mail 20 000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	\$ DATE ACCUSED A SUCCESSARY OF A PROPERTY OF DATE AND A SECURE OF A SECURE AND A SE	
	8 7.3 4.4 4. [3:750 de 25:76c)	Tente de la companya	
100	HIDROCONSULTING 10 Arros S.A.S.	Prof. Action and the programmer program of the process of the proc	
:::/1	S.A.S.	01666997 del 25 de Gertificado Cámara de Comercio	
	Consequent of the control of the con	- In-mark	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por HIDROCONSULTING S.A.S., representada por CLAUDIA MILENA ROMÁN HENAO identificada con cédula de ciudadanía No. 29.873.876 de Tuluá, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso

### 3.5 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia probable exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de Suministro, Instalación y Puesta En Marcha de obras hidráulicas y/o eléctricas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.

Este deberá estar inscrito en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel de desagregación en por lo menos uno de los códigos descritos en la tabla

<b>Segmento</b> Familia	Clase	Producto
27 12	17	00
39 13	17	00
40 14	17	00

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, y manifestación del cumplimiento a satisfacción, o
- Acta de liquidación del contrato.
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

e te <del>te te</del> de la company	HIDROCONSULTIN	G S.A.S.		
'Contrato	Objeto	Duración .	Folios	Valor SMMLV
	Optimización de la instrumentación y control de las plantas surba y milagrosa.  Alcance: Suministro, instalación y puesta en funcionameinto del sistema automatico de Scada y telemetria. Revision y configuración sistema scada ergo view y reprogramación.			Control of the contro
EMPODUITAMA S.A. E.S.P. C4M1292009	de PLC isagraf, enlace de radio spread spectrum.	Desde 07/12/2009 hasta 24/03/2010	50	135,63
The state of the s	Clasificación Códigos RUP: 39 13 17 00 40 14 17 00 27 12 17 00 A Folios 46 - 47			
	Contrato para el suministro de equipos y materiales de acuedocto (Bombas, Valvulas, Tuberia HA, Accesorios, Etc), para la obra-	Carrier Carrie		
UNIÓN EMPORALICSM 968-2013	mecánica del fangue de almacenamiento quiba, estación de bombeo quiba, tanque de almacenamiento alpes II, Edificio de válvulas Alpes II y adecuación tanque volador, para la	Desde el 01 de Julio de		
CONTRATO DE UMINISTRO DE MATERIALES Y	construcción de la optimización del sistema Red matriz volador - Quiba - Alpes II	2015 hasta el 22 de Febrero de 2017.	51 <b>-</b> 52	2.556.06
QUIPOS No. 007	<b>Clasificac</b> ión Códigos RUP: 40 14 17 00 27 12 17 00 Folio 48			
 COSERVICIOS	Construcción montaje técnico e instalación de válvulas reductoras de presión BERMAD, en lineas de conducción Tota – Chacon.	Desde el 07 de		· .
S.A. E.S.P. CONTRATO No. 20070137	Clasificación Códigos RUP: 40 14 17 00 27 12 17 00	septiembre de 2007 hasta el 29 de octubre de 2007.	63 - 64	195,72
1.00 mg/s	Folio 45 - 46			

De accierdo con lo anterior, la propuesta presentada por HIDROCONSULTING S.A.S., representada por CLAUDIA MILENA ROMÁN HENAO identificada con cédula de ciudadanía No. 29.873.876 de Tuluá, CUMPLE con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente HABILITA TÉCNICAMENTE.

### 4. <u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</u>

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada y validada es la presentada por HIDROCONSULTING S.A.S., representada por GLAUDIA MILENA ROMÁN HENAO identificada con cédula de ciudadanía No. 29.873.876 de Tuluá, se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

### 4.1 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

PROPONENTE	VALORPROMIESTA	PRESERVIESTO (OFICIAL	- ORSERVACIONES
HIDROCONSULTING S.A.S.	\$285.051.832	\$285.550.827	El proponente presenta cuadro de cantidades análisis AIU y precios unitarios.

La propuesta presentada por HIDROCONSULTING S.A.S., representada por CLAUDIA MILENA ROMÁN HENAO identificada con cedula de ciudadania no 29.873.876 de Tuluá, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para la presente invitación Privada:

### 4.2 CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el capítulo 4 CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS de la Invitación Privada No 013 de 2017, los criterios de evaluación de las propuestas son los siguientes:

Puntaje: El puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

Control of the second s	All the state of t	\$40,000 (40,000 (40,000 (40,000 )))
TEM CRI	TERIO	PUNTAJE
1 Experiencia especifica d	el contratista	40 PUNTOS
<ol> <li>Mejor propuesta Econón</li> </ol>	nica	40 PUNTOS
3 Factor de Calidad		20 PUNTOS
TOTAL		100 PUNTOS

### Experiencia especifica del contratista (40 Puntos)

Se tendran en cuenta el aporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA CERTIFICADA	Puntaje
Si presenta 4 ó más Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 3 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	40 PUNTOS
Si presenta 3 Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 3 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
Si presenta 2 ó menos Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 3 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS

#### 4.2. Mejor Propuesta económica

Se otorgaran 40 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores benéficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	40
SEGUNDO LUGAR	20
TERCER LUGAR	10

Sin perjuicio de lo anterior, el valor de la propuesta deberá presentarse en precios unitarios, este valor comprenderá todos los costos directos o indirectos, gravámenes e impuestos y al final la propuesta tendrá que ser totalizada.

### 4.3 Factor de Galidad (20 Puntos)

Se asignarán 20 puntos por concepto de factor de calidad de la siguiente manera:



Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Se asignarán 10 puntos, al proponente que acredite en la experiencia especí que ejecutó las siguientes actividades: Demolición de pavimento flexible.	
	10 PUNTOS
Se asignarán 10 puntos, al proponente que acredite mediante certificación cuenta con un sistema integrado de gestión de acuerdo a los parámetros de normas técnicas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. Daralcance referente al objeto del presente proceso.	las Las DUNTOS
TOTAL FACTOR CALID	AD 20 PUNTOS

Unicamente se calificarán las propuestas hábiles, es decir, aquellas que cumplan la talidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, teniendo en cuenta los documentos subsanables;

	1 144 11 11 12 12 12 14 15 12 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15		CHEST CONTROL
■	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		PESERVACIONES PER
~~			"Presenta un contrato celebrado en el
\$. Ø			
	Experiencia especifica del contratista	20	año 2015, cuyo objeto es similar al
	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i		presente proceso.
<i>3</i> 1 👼	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	20,000 Builds a brightness fortier 124 down stands	walter land
			Presenta oferta por menor valor al
	Mejor propuesta Económica	<b>40</b>	
	Miejui propuesta Economica		presupuesto oficial.
4			No Presenta experiencia en
- 1.5		N	
- 3	Factor de Calidad	00	Demolición de pavimento flexible y
- 15	0.45274 A. 24988 V.W. 1188		Construcción de Pavimento flexible.
			CONSTRUCCION DE L'AVITTENTO REXIDIE.
4	TOTAL	! 60 PUNTOS	•
200000	A physician are a residence absorption and the contract of the		· · · · · ·

### 5. <u>Conclusión</u>

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN PRIVADA No. 013 de 2017, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE PEDESTAL 500 KVA, INCLUYE OBRA CIVIL, TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS Y ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN RAMAL PRINCIPAL DE ESTACIÓN REDUCTORA DE 12" X 6" CON CONTROL ACTIVO, DINÁMICO AVANZADO O INTELIGENTE DE PRESIONES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE CONCRETO REDUCTORA Y ACCESORIOS, encuentran que la propuesta presentada por HIDROCONSULTING S.A.S., representada por CLAUDIA MILENA ROMÁN HENAO identificada con cédula de ciudadanía No. 29.873.876 de Tulua, CUMPLE con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la invitación Privada No 013 de 2017, por lo cual el Comité sugiere a la Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a HIDROCONSULTING S.A.S., representada por CLAUDIA MILENA ROMÁN HENAO identificada con cédula de ciudadanía No. 29.873.876 de Tuluá.

Cordialmente,

ANDRÉS JULIÁN PÉRNÁNDEZ CASTRO

Jefe Oficina Asesora Juridica.

HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA

Director Administrativo y Financiero

NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO Director Tecnico Operativo de Acuaducto, Alcantarillado y Aseo.